jsk/mrb
S.133ª/364ª

Oficio Nº 13.160

VALPARAÍSO, 7 de marzo de 2017

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley que se encuentran en primer trámite constitucional:

1) Moción que establece derechos de los adultos mayores, correspondiente al boletín N° 8.327-32.

2) Moción que establece normas de promoción integral de los derechos de los adultos mayores, correspondiente al boletín N° 10.285-18.

3) Moción que establece un sistema integral de promoción y protección de los derechos y garantías de los adultos mayores, correspondiente al boletín N° 10.853-18.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a su oficio N° 139/2017, de 6 de marzo de 2017.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y ADULTO MAYOR.